



RESOLUCIÓN

Expediente nº: 14733/2024

Resolución con número y fecha establecidos al margen

Procedimiento: RRHH. Provision de Puestos.

HECHOS Y FUNDAMENTOS DE DERECHO

Examinado el expediente que se tramita en orden a la provisión de **8 vacantes del puesto de Auxiliar Administrativo**, mediante el sistema de concurso, reservado al personal funcionario del Ayuntamiento de San Javier, pertenecientes al Grupo/Subgrupo: C/C2, Escala: Administración general, Subescala: auxiliar, Bases reguladoras publicadas en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, número 177, de 31 de julio de 2024, mediante la convocatoria publicada en el Boletín Oficial del Estado número 219, de 10 de septiembre de 2024, siendo los destinos de las vacantes:

AGE-0/IN21F-03: Intervención

AGE-0/AG02F-06: Sanciones y sanidad

AGE-0/AG08F-02: Cultura

AGE-0/AS04F-05: Acción social

AGE-0/UR02F-05: Urbanismo

AGE-0/SM03F-04: Servicios múltiples San Javier

AGE-0/SM32F-05: Servicios múltiples La Manga

AGE-0/SC01F-81: Seguridad ciudadana (Servicios administrativos policía local).

Transcurrido el plazo para subsanar los defectos que motivaron la exclusión u omisión de la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos, aprobada por Decreto de Alcaldía número 2024-6690, de 16 de octubre de 2024; y no habiéndose producido reclamación alguna en el plazo antecitado, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 20 y siguientes del Real Decreto 364/1995, resulta procedente aprobar la relación definitiva de admitidos y excluidos:

ASPIRANTES ADMITIDOS

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE
***5894**	BAÑO LÓPEZ, YOLANDA MARÍA
***6343**	PÉREZ ALCÁZAR, MARIA CARMEN
***6500**	SÁNCHEZ ZAPATA, ISABEL





ASPIRANTES EXCLUIDOS

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	MOTIVOS DE EXCLUSIÓN
***9698**	BALBAS AGUILAR, RAQUEL	4 y 5
***8562**	CONESA ALCARAZ, MARÍA DOLORES	5
***0756**	GEA ALBALADEJO, FRANCISCA	4, 5 y 6
***1914**	PEREZ RUFETE, ALICIA	4, 5 y 6

Motivos de exclusión:

- 1.- Solicitud no cumplimentada conforme al Anexo II de las Bases Específicas que rigen este proceso selectivo publicado en el BORM n.º 177, de 31 de julio de 2024.
- 2.- Por no presentar Hoja de Auto Baremación de Méritos (Anexo III).
- 3.- Por no presentar Declaración Responsable (Anexo IV).
- 4.- Por no ser personal funcionario/a de carrera del Ayuntamiento de San Javier.
- 5.- Por no pertenecer a la Escala de Administración General, Subescala Auxiliar, categoría Auxiliar de gestión administrativa.
- 6.- Fuera de plazo.

Considerando que este Alcalde es competente para resolver en la materia, según las atribuciones que al efecto me confiere el artículo 21.1, apartados g) y s) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local; por el presente, DISPONGO:

Vista la propuesta de resolución PR/2024/8602 de 11 de noviembre de 2024.

RESOLUCIÓN

Primero.- Aprobar la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos a la lista de “**8 vacantes del puesto de Auxiliar Administrativo**”, transcrita en la parte expositiva de esta resolución.

Segundo .- La Comisión de Valoración queda integrada:

PRESIDENTE:	Titular:	D. Antonio Jesús Peñalver García
	Suplente:	D. Alejandro López Sánchez
SECRETARIO	Titular:	D. Cesar Valcayo Andrino
	Suplente:	D. Joaquín San Nicolás Griñán





Ayuntamiento de San Javier

VOCALES	Titular:	Dña. María E. López Ros
	Suplente:	Dña. Josefa Martínez Montesinos
	Titular:	Dña. Gloria Canovas Blaya
	Suplente:	Dña . Montserrat Tamayo López
	Titular:	Dña. Jacqueline Coromoto Escolar Naranjo
	Suplente:	Dña. Herminia Hernández Martínez

San Javier, a la fecha de la firma electrónica.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

